UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE
NIT. 902022182-9

- **VIA LA MESA - EL PALMAR**

Avance financiero:

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA TRAMO:	$ 866.451.196
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA TRAMO:	$ 1.448.217.856
INVERSIÓN PROGRAMADA TOTAL:	$ 3.863.846.632,25
FACTURADO MEDIANTE ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR:	$ 176.383.087.593,43
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 71.132.522.179,60

ACUMULADO POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	A	B	C	D	E	F	TOTAL (%)	
1. PRELIMINARES	263,13	131,57	50,00%	263,81	100,26%	50,26%	100,26%	✓
2. DEMOLICIONES	40,43	40,43	100,00%	24,89	61,57%	-38,43%	61,57%	✗
3. EXCAVACION	562,31	13,38	2,38%	327,98	58,33%	55,95%	58,33%	✓
4. TRANSPORTE	468,82	5,86	1,25%	294,57	62,83%	61,58%	62,83%	✓
5. RELLENO	1.282,71	234,18	18,26%	591,71	46,13%	27,87%	46,13%	✓
6. SUB BASE Y BASE	2.853,48	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	
7. PAVIMENTO	17.007,77	439,92	2,59%	0,00	0,00%	-2,59%	0,00%	✗
8. OBRAS HIDRAULICAS	3.457,16	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	
9. SEÑALIZACION Y DEMARCACION	352,34	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	
11. OBRAS DE CONTENCION	109,44	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	
12. PAGA	81,17	0,55	0,68%	8,50	10,47%	9,79%	10,47%	✓
13. PMT	83,69	0,57	0,68%	3,49	4,17%	3,49%	4,17%	✓
14. CV	14,37	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	

Resumen General del Avance:

% AVANCE PROGRAMADO DEL TRAMO:	3,26%	**DÍAS DE AVANCE O RETRASO RESPECTO A LA PROGRAMACION DEL TRAMO:**
% AVANCE PROGRAMADO DEL TRAMO RESPECTO AL CONTRATO:	2,17%	
% DE AVANCE EJECUTADO DEL TRAMO:	5,45%	
% DE AVANCE EJECUTADO DEL TRAMO EN EL CONTRATO:	0,81%	11,84

UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE
NIT. 902022182-9

Registro Fotográfico:

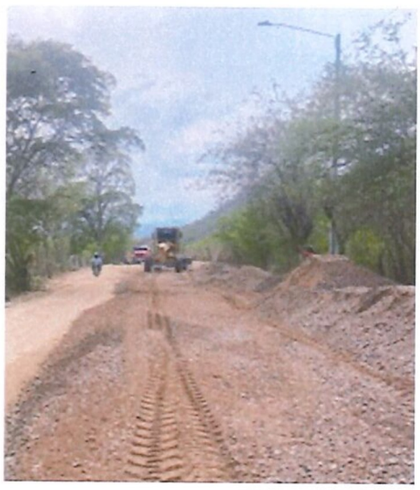

- **VIA LA MESA - EL MAMON**

Avance financiero:

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA TRAMO:	$ 97.329.809
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA TRAMO:	$ 535.736.001
INVERSIÓN PROGRAMADA TOTAL:	$ 3.876.708.226,18
FACTURADO MEDIANTE ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR:	$ 177.295.569.448,15
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 71.132.522.179,60

UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE
NIT. 902022182-9

Avance Físico:

ACUMULADO POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	A	B	C	D	E	F	TOTAL (%)
1. PRELIMINARES	516,79	51,68	10,00%	173,20	33,51%	23,51%	33,51%
2. DEMOLICIONES	48,38	44,79	92,59%	12,67	26,18%	-66,40%	26,18%
3. EXCAVACION	319,39	0,00	0,00%	73,90	23,14%	23,14%	23,14%
4. TRANSPORTE	250,65	0,00	0,00%	66,37	26,48%	26,48%	26,48%
5. RELLENO	653,60	0,00	0,00%	205,35	31,42%	31,42%	31,42%
6. SUB BASE Y BASE	1.386,75	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
7. PAVIMENTO	8.660,15	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
8. OBRAS HIDRAULICAS	1.744,42	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
9. SEÑALIZACION Y DEMARCACION	186,13	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
11. OBRAS DE CONTENCION	109,44	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
12. PAGA	42,67	0,42	0,99%	2,09	4,90%	3,91%	4,90%
13. PMT	43,99	0,43	0,99%	2,16	4,90%	3,91%	4,90%
14. CV	7,55	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%

Resumen General del Avance:

% AVANCE PROGRAMADO DEL TRAMO:	0,70%
% AVANCE PROGRAMADO DEL TRAMO RESPECTO AL CONTRATO:	2,18%
% DE AVANCE EJECUTADO DEL TRAMO:	3,83%
% DE AVANCE EJECUTADO DEL TRAMO EN EL CONTRATO:	0,30%

DÍAS DE AVANCE O RETRASO RESPECTO A LA PROGRAMACION DEL TRAMO: 16,98

Registro Fotográfico:

Cra 17 No. 7A – 74 / Barrio: san Joaquín
utredvialdelnorte@gmail.com
Valledupar - Cesar

UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE
NIT. 902022182-9

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Avance financiero:

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA TRAMO:	$ 990.023.485
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA TRAMO:	$ 1.071.587.379
INVERSIÓN PROGRAMADA TOTAL:	$ 1.034.781.154,32
FACTURADO MEDIANTE ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR:	$ 176.759.718.069,89
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 71.132.522.179,60

Avance Físico:

ACUMULADO POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	A	B	C	D	E	F	TOTAL (%)	
1. PRELIMINARES	2.285,31	239,96	10,50%	262,56	11,49%	0,99%	11,49%	✓
2. MATERIALES GRANULARES	3.089,52	158,06	5,12%	427,53	13,84%	8,72%	13,84%	✓
3. CAPA DE RODADURA	19.752,24	568,49	2,88%	322,70	1,63%	-1,24%	1,63%	✗
4. ESPACIO PÚBLICO	6.424,21	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	159,98	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	
6. REPOSICIÓN DE REDES HIDRÁULICAS	74,54	6,34	8,50%	48,47	65,02%	56,52%	65,02%	✓
7. PMT	309,30	10,54	3,41%	6,34	2,05%	-1,36%	2,05%	✗
8. PMA	194,70	6,63	3,41%	3,99	2,05%	-1,36%	2,05%	✗

Resumen General del Avance:

% AVANCE PROGRAMADO DEL TRAMO:	3,07%	**DÍAS DE AVANCE O RETRASO RESPECTO A LA PROGRAMACION DEL TRAMO:**
% AVANCE PROGRAMADO DEL TRAMO RESPECTO AL CONTRATO:	0,58%	
% DE AVANCE EJECUTADO DEL TRAMO:	3,32%	
% DE AVANCE EJECUTADO DEL TRAMO EN EL CONTRATO:	0,60%	1,37

Registro Fotográfico:

6.4 ANÁLISIS DE AVANCE DEL PROYECTO

Con fundamento en la información consignada en el numeral 6.3 Actividades ejecutadas en el periodo, así como en los registros y evidencias reportadas en los informes semanales No. 04, 05, 06 y 07, se efectuó el análisis del comportamiento del avance físico del proyecto correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las actividades programadas y su desarrollo frente a la planificación establecida.

Durante el periodo evaluado, el proyecto presentó un comportamiento general de avance favorable, evidenciando ejecución de actividades en los diferentes frentes de trabajo, lo cual se refleja en los porcentajes de avance ejecutado superiores a los programados en las primeras semanas del periodo.

No obstante, se identifica una disminución en el ritmo de ejecución hacia el cierre del periodo, asociada principalmente a condiciones técnicas específicas presentadas en el tramo Media Luna – Tocaimo – Nuevas Flores, donde se adelantan ajustes al componente hidráulico de los diseños del proyecto.

Desde el punto de vista técnico, dichos ajustes resultan fundamentales, en la medida en que el adecuado diseño del sistema de drenaje superficial y subsuperficial constituye un elemento determinante para la estabilidad,

funcionalidad y durabilidad de la estructura vial, evitando la generación de patologías asociadas a la saturación de la subrasante, procesos erosivos y deterioros prematuros del pavimento.

Esta situación ha incidido en el comportamiento del avance en este frente específico; sin embargo, en los demás frentes de intervención, correspondientes al corredor La Mesa – El Mamón – El Palmar y a las intervenciones urbanas del municipio de Valledupar, se mantuvo la ejecución de actividades conforme a las condiciones operativas y a la programación establecida.

Adicionalmente, durante el periodo se continuaron desarrollando actividades de soporte técnico en los diferentes frentes de trabajo, tales como labores de localización y replanteo por parte de la comisión topográfica, lo cual permitió mantener la dinámica operativa del proyecto.

En términos de avance, el proyecto alcanza un porcentaje ejecutado del 3,54% frente a un programado del 2,99%, evidenciando cumplimiento general de la programación, aunque con una tendencia a la reducción en los días de adelanto hacia el cierre del periodo.

En consecuencia, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE continuará adelantando las acciones técnicas necesarias para la consolidación de los ajustes requeridos en el tramo Media Luna – Tocaimo – Nuevas Flores, con el fin de mantener la continuidad de las actividades en los demás frentes y garantizar la ejecución integral del proyecto conforme a los lineamientos técnicos, contractuales y de calidad establecidos.

6.5 ANÁLISIS DE DESVIACIONES

De acuerdo con el análisis del estado de avance del proyecto expuesto en el numeral 6.4, y considerando la evaluación comparativa entre el avance previsto y el efectivamente ejecutado durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se evidencian variaciones en el desempeño de la ejecución respecto a la programación inicialmente establecida, las cuales permiten identificar el comportamiento del proyecto frente a las metas programadas.

Durante las primeras semanas del periodo evaluado, el proyecto presentó un comportamiento favorable, registrando avances ejecutados superiores a los programados, lo cual permitió generar días de adelanto en la ejecución de las actividades.

No obstante, hacia el cierre del periodo se evidencia una disminución en los días de adelanto, pasando de valores cercanos a los 9 días a aproximadamente 3 días, lo cual refleja una reducción en el ritmo de ejecución de las actividades, sin llegar a configurarse como una situación de atraso del proyecto.

UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE
NIT. 902022182-9

Esta variación en el comportamiento del avance se encuentra asociada principalmente a condiciones técnicas específicas presentadas en el tramo Media Luna – Tocaimo – Nuevas Flores, donde se adelantan ajustes al componente hidráulico de los diseños del proyecto, situación que ha incidido en la continuidad de algunas actividades constructivas en dicho frente.

Desde el punto de vista técnico, esta condición corresponde a una desviación controlada y justificada, enmarcada dentro del proceso normal de ajuste de diseños en proyectos de infraestructura vial, en el cual se prioriza la correcta definición de las soluciones técnicas antes de la ejecución definitiva de las obras.

En los demás frentes de intervención, no se evidencian desviaciones relevantes que afecten el desarrollo de las actividades, manteniéndose la ejecución conforme a la programación establecida y a las condiciones operativas del proyecto.

En este sentido, la desviación identificada no compromete el cumplimiento general del cronograma contractual; sin embargo, requiere seguimiento permanente por parte del equipo técnico del proyecto, con el fin de evitar que se materialicen impactos negativos en los tiempos de ejecución.

En consecuencia, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE continuará implementando medidas técnicas y operativas orientadas a optimizar el rendimiento de las actividades, fortalecer la planificación de los frentes de trabajo y garantizar la continuidad de la ejecución del proyecto en condiciones técnicas adecuadas.

7. GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el marco de las actividades desarrolladas entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad establecido en el Plan de Calidad aprobado, garantizando la aplicación de los lineamientos, controles y procedimientos orientados al cumplimiento de los requisitos contractuales, especificaciones técnicas y normativa vigente aplicable al proyecto.

Durante el periodo evaluado, la gestión de la calidad se enfocó en el seguimiento, control y verificación de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra, así como en la consolidación de los procesos y herramientas previamente implementados para el desarrollo del proyecto.

En este sentido, se dio continuidad a la aplicación de los procedimientos establecidos, el uso de formatos de control en campo, el seguimiento a las condiciones de ejecución de las actividades constructivas y la generación de registros que permiten evidenciar la trazabilidad del proceso constructivo.

La gestión de la calidad durante el periodo se orientó a:

- El seguimiento y control de los procesos constructivos ejecutados
- La aplicación del enfoque basado en procesos dentro del proyecto
- El mantenimiento y actualización del sistema documental
- La verificación de las condiciones técnicas de ejecución

• La consolidación de los registros necesarios para la trazabilidad del proyecto

Estas acciones permitieron fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en fase de ejecución, garantizando el control técnico, documental y operativo de las actividades desarrolladas durante el periodo.

7.1 GESTIÓN POR PROCESOS

En el transcurso del periodo correspondiente al 01 al 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE mantuvo la implementación de la gestión por procesos establecida en el Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, asegurando su aplicación efectiva en la ejecución, seguimiento y control de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra.

La gestión por procesos se orientó al seguimiento, control y articulación de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, asegurando la adecuada interacción entre las diferentes áreas del proyecto, tales como la dirección de obra, el componente técnico, el componente administrativo, el control de calidad y los demás procesos asociados a la ejecución del contrato.

Durante el periodo evaluado, se evidenció la aplicación del enfoque basado en procesos en las actividades constructivas desarrolladas, mediante la implementación de controles operativos, la verificación de las condiciones de ejecución, el seguimiento a los recursos utilizados y la generación de registros que permiten garantizar la trazabilidad de las actividades ejecutadas.

Así mismo, se mantuvo la articulación entre los procesos de planeación, ejecución y control, permitiendo el desarrollo ordenado de las actividades en los diferentes frentes de trabajo, conforme a la programación establecida y a los lineamientos técnicos del proyecto.

La gestión por procesos permitió fortalecer el control integral del proyecto, facilitando la toma de decisiones, la identificación de oportunidades de mejora y el aseguramiento del cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos y de calidad establecidos.

7.2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a la verificación, seguimiento y control de los requisitos legales y normativos aplicables al proyecto, conforme a lo establecido en el Plan de Calidad aprobado y la normativa vigente, asegurando el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la ejecución de obras de infraestructura vial en aspectos técnicos, ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), laborales y contractuales.

En desarrollo de lo anterior, se adelantaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a la normativa aplicable al proyecto
- Verificación del cumplimiento de requisitos contractuales y especificaciones técnicas.
- Control del cumplimiento de obligaciones legales por parte del contratista
- Seguimiento a la implementación de controles asociados a seguridad y salud en el trabajo (SST).
- Verificación de la aplicación de lineamientos ambientales conforme al Plan de Manejo Ambiental.
- Actualización y control de los soportes documentales que evidencian el cumplimiento normativo.

Así mismo, se dio continuidad a la consolidación y actualización de la matriz de requisitos legales del proyecto, como herramienta para la identificación, control y seguimiento de las obligaciones normativas durante la ejecución del contrato.

Los soportes relacionados con el cumplimiento de los requisitos legales, incluyendo registros de afiliación, pago de seguridad social, evidencias de implementación de

medidas de seguridad y documentación del componente ambiental, se encuentran organizados y disponibles para verificación.

Durante el periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social del personal vinculado al proyecto, incluyendo aportes a salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normativa vigente.

Los soportes de pago de la seguridad social (PILA) se encuentran consolidados y conciliados con el listado de personal, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales por parte del contratista.

La documentación correspondiente a los pagos de seguridad social del periodo evaluado se presenta en el **Anexo 4 – Soportes de pago de seguridad social (PILA**).

Estas acciones permiten garantizar que la ejecución del proyecto se desarrolla en cumplimiento de la normativa vigente, minimizando riesgos legales, técnicos y operativos, y asegurando la conformidad de las actividades ejecutadas con los requisitos establecidos.

7.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a la gestión documental del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Calidad aprobado. La gestión documental se orientó a garantizar el control, organización, almacenamiento y disponibilidad de la información generada durante la ejecución del contrato, asegurando su trazabilidad, integridad y facilidad de consulta por parte de los actores del proyecto.

Durante el periodo evaluado, se dio continuidad a las siguientes actividades:

- Organización y actualización del sistema de archivo físico y digital del proyecto.
- Control de la documentación por componentes (técnico, administrativo, ambiental, SST y calidad).
- Aplicación de formatos de control documental en campo.
- Registro y almacenamiento de la información generada en obra.
- Control de versiones de documentos técnicos y administrativos.
- Consolidación de los soportes asociados a las actividades ejecutadas.

Así mismo, se mantuvieron los mecanismos para el control de la documentación del proyecto, incluyendo la codificación de documentos, control de versiones, registro de cambios y trazabilidad de la información, conforme a los procedimientos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

La documentación generada durante el periodo, incluyendo informes semanales de avance, registros de campo, reportes fotográficos, formatos de control y demás soportes, se encuentra debidamente organizada y disponible para su verificación.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de reporte y como parte de la gestión documental del proyecto, durante el período evaluado se realizó la entrega formal a la Interventoría de los siguientes informes correspondientes al mes de marzo de 2026:

- Informe Ambiental N.° 02 – Período: 01 al 31 de marzo de 2026.
- Informe de Gestión SST N.° 002 – Período: 01 al 31 de marzo de 2026.
- Informe Social N.° 02 – Período: 01 al 31 de marzo de 2026.
- Informe Técnico y de Calidad de Obra N.° 002 – Período: 01 al 31 de marzo de 2026.

Así mismo, como parte del sistema de gestión documental del proyecto, se dio continuidad al diligenciamiento de la bitácora de obra, la cual constituye un instrumento fundamental para el registro diario de las actividades ejecutadas, condiciones de obra, instrucciones, novedades y seguimiento general del contrato. La bitácora de obra permite garantizar la trazabilidad de la información, el control de las actividades desarrolladas y la verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto.

Como soporte de lo anterior, se incluyen en los anexos del presente informe el **Anexo 5 – Bitácora de obra correspondiente al periodo evaluado**, así como el **Anexo 6 – Informes semanales de avance (Semanas 04, 05, 06 y 07)**, los cuales constituyen evidencia del seguimiento, control y trazabilidad de las actividades ejecutadas.

Estas acciones permiten garantizar la confiabilidad de la información del proyecto, así como el soporte documental necesario para la verificación, seguimiento y control de las actividades ejecutadas.

7.4 RECURSOS DEL PROYECTO

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE mantuvo y consolidó la disposición de los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos para el avance sostenido de la ejecución del proyecto. La gestión de recursos durante este período estuvo orientada a fortalecer la capacidad operativa de los frentes de trabajo activos, asegurar la continuidad de las actividades críticas del cronograma y dar respuesta oportuna a los requerimientos técnicos y administrativos del contrato, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad implementado.

7.4.1 Recurso humano

Durante el mes de marzo de 2026, el equipo de trabajo del proyecto mantuvo su estructura organizacional, con ajustes puntuales orientados a reforzar la capacidad técnica en los frentes de mayor avance físico. El personal técnico, administrativo y operativo continuó ejerciendo sus funciones conforme a los roles, responsabilidades y niveles de autoridad definidos en el organigrama del proyecto.

La dotación de personal respondió a las exigencias del programa de trabajo vigente para el período, garantizando la presencia de profesionales competentes en las áreas de dirección de obra, residencia técnica, control de calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión social y operación de frentes. Se realizó seguimiento permanente al desempeño del personal y a la vigencia de los documentos de idoneidad requeridos por el contrato.

La información detallada del personal vinculado durante el período se presenta en el **Anexo 3 – Listado de Personal Vinculado**, el cual forma parte integral del presente informe.

7.4.2 Maquinaria y equipos

Para el período de marzo de 2026, se mantuvo la disponibilidad de la maquinaria y los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas, con énfasis en los frentes de mayor avance físico. El parque de maquinaria fue gestionado de manera activa para garantizar altos índices de disponibilidad mecánica, minimizar los tiempos de inactividad no programada y sostener el ritmo de ejecución requerido por el cronograma contractual.

Los equipos de movimiento de tierras, compactación y transporte continuaron siendo los recursos de mayor demanda durante el período, respondiendo a las actividades de excavación, conformación de subrasante, afirmado y transporte de materiales. Se ejecutaron las rutinas de mantenimiento preventivo conforme al plan establecido, asegurando la operatividad continua de la flota de maquinaria pesada en campo.

Adicionalmente, los vehículos livianos de apoyo logístico mantuvieron su rol de soporte a la supervisión técnica, el monitoreo de frentes y la coordinación interinstitucional, contribuyendo a la eficiencia operativa del equipo de dirección y control de obra.

La relación completa de maquinaria y equipos utilizados durante el período, incluyendo rendimientos, estado operativo y asignación por frente, se encuentra registrada en los informes de campo y en el **Anexo 7 – Relación de Maquinaria y Equipos**, que forma parte integral del presente informe.

7.4.3 Recursos materiales, logísticos y flota vehicular

La gestión de recursos materiales durante marzo de 2026 estuvo enfocada en asegurar el suministro oportuno y en las cantidades requeridas para mantener la continuidad operativa de todos los frentes activos. Se coordinaron los procesos de adquisición, transporte y almacenamiento de materiales pétreos, mezclas de mejoramiento, insumos para señalización temporal y elementos de implementación de los planes de manejo ambiental y de tráfico.

La cadena logística del proyecto se operó bajo criterios de planificación anticipada, con seguimiento semanal al inventario de materiales en sitio, tiempos de entrega de proveedores y condiciones de acceso a los frentes de trabajo. Esta gestión permitió prevenir desabastecimientos que pudieran afectar el flujo de actividades críticas del programa de obra.

En el componente de movilidad y apoyo logístico, la Unión Temporal mantuvo la operación de seis (6) vehículos livianos asignados al proyecto, los cuales soportaron el desplazamiento del personal técnico y directivo entre los frentes de trabajo, la supervisión en campo y las gestiones administrativas ante entidades externas. Todos los vehículos conservan su documentación legal vigente, conforme a lo exigido por el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002).

N°	MARCA	MODELO	AÑO	PLACA	SOAT VIGENTE	R.T.M VIGENTE
1	JEEP	GRAND CHEROKEE	2016	DMQ522	SÍ	SÍ
2	TOYOTA	HILUX	2020	JPY645	SÍ	SÍ
3	FORD	RANGER	2023	NVY310	SÍ	SÍ
4	FORD	F150	2016	JCZ189	SÍ	SÍ
5	TOYOTA	HILUX	2019	FYP871	SI	SI

Tabla 12. Relación de vehículos asignados al proyecto – Período marzo 2026.

7.4.4 Oficinas de obra, campamentos y sedes operativas

Durante el período de marzo de 2026, las oficinas de obra y campamentos del proyecto permanecieron en plena operación, consolidando su función como centros de soporte técnico, administrativo y logístico para la ejecución de las actividades contractuales. Estas instalaciones, establecidas durante la etapa de movilización, continuaron brindando las condiciones de infraestructura necesarias para el funcionamiento eficiente del equipo de proyecto.

Las oficinas de obra sostuvieron el desarrollo de las actividades de gestión documental, programación y seguimiento del avance físico, reuniones de coordinación con la interventoría, control de calidad y atención de requerimientos técnicos y contractuales. La organización interna de los espacios facilitó la comunicación entre las áreas de dirección, residencia y control, optimizando los tiempos de respuesta ante situaciones de campo.

Los campamentos de obra mantuvieron su función de apoyo operativo directo, garantizando condiciones adecuadas de almacenamiento de materiales, resguardo de herramientas y equipos menores, y bienestar del personal operativo asignado a los frentes más alejados. Se verificó periódicamente el cumplimiento de las condiciones de seguridad, orden y aseo en estas instalaciones, en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las sedes administrativas del contratista, establecidas bajo contratos de arrendamiento vigentes, continuaron operando como puntos de apoyo para la gestión centralizada del proyecto. Su distribución territorial permite una cobertura eficiente de las zonas de intervención, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando la capacidad de respuesta del equipo técnico y administrativo.

N°	DIRECCIÓN	BARRIO / SECTOR	MUNICIPIO	FUNCIÓN	TIPO DE TENENCIA
1	Carrera 17 # 9ª-74	San Clemente	Valledupar	Oficina Principal (Gerencia y Administración)	Arrendamiento
2	Calle 19E #18C-122	Guatapurí	Valledupar	Oficina de Apoyo (Zona Valledupar)	Arrendamiento
3	Carrera 7 # 3-5	Las Flores	San Diego	Oficina de Apoyo (Zona San Diego)	Arrendamiento
4	Finca El Prado Km 3+840 Vía Tocaimo–Nuevas Flores	Área Rural	San Diego	Bodega y Patio de Máquinas	Arrendamiento

Tabla 13. Relación de oficinas, bodegas y sedes operativas del proyecto.

El registro fotográfico, la localización y las características detalladas de cada instalación se encuentran documentados en el Anexo 10 – Recursos físicos, el cual forma parte integral del presente informe.

7.4.5 Equipos topográficos y de medición

Durante el mes de marzo de 2026, los equipos topográficos del proyecto mantuvieron su operación continua en los tres frentes de trabajo activos, soportando las actividades de replanteo, control de cotas, verificación de geometría vial y seguimiento al avance físico de las intervenciones. La disponibilidad permanente de estos instrumentos resultó determinante para asegurar el control geométrico de las obras ejecutadas y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato.

Todos los equipos de medición cuentan con certificados de calibración vigentes, expedidos por laboratorios acreditados ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), lo que garantiza la trazabilidad metrológica de los resultados obtenidos en campo y su validez técnica ante la interventoría. Se mantiene el registro actualizado de los certificados de calibración como parte del sistema documental del proyecto.

El inventario de equipos topográficos operativos al corte del período de marzo de 2026 comprende siete (7) instrumentos de precisión: cuatro (4) niveles ópticos y tres (3) estaciones totales, distribuidos estratégicamente para garantizar cobertura simultánea en los frentes de Tocaimo, La Mesa y Valledupar.

N°	TIPO	MARCA	REFERENCIA	No. CERT. CAL.	VENC. CALIBRACIÓN	FRENTE DE USO	MODALIDAD
1	NIVEL	YODHE	G3-32X	1649	25-Abr-2026	TOCAIMO	Arrendamiento
2	NIVEL	SOKKIA	B40	1643	25-Abr-2026	LA MESA	Arrendamiento
3	NIVEL	SOKKIA	B40	1644	25-Abr-2026	LA MESA	Arrendamiento
4	NIVEL	TOPCON	RI-G32	1638	25-Abr-2026	VALLEDUPAR	Arrendamiento
5	EST. TOTAL	TOPCON	GTS-239W	1642	25-Abr-2026	TOCAIMO	Arrendamiento
6	EST. TOTAL	TOPCON	GTS-226	1659	25-Abr-2026	LA MESA	Arrendamiento
7	EST. TOTAL	TOPCON	GTS-255	1668	25-Abr-2026	VALLEDUPAR	Arrendamiento

Tabla 14. Relación de equipos topográficos y de medición – Período marzo 2026.

Se reitera la alerta de gestión relacionada con el vencimiento de los certificados de calibración de todos los equipos topográficos el 25 de abril de 2026. El Director de Proyecto ha instruido al área técnica para iniciar de manera inmediata el proceso de recalibración ante un laboratorio acreditado por la ONAC, con el fin de garantizar la continuidad ininterrumpida de las actividades de control geométrico y evitar cualquier incumplimiento a los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto.

7.5 CONTROL DE CALIDAD DE ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a la aplicación de los controles de calidad necesarios para el seguimiento y verificación de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra, conforme a lo establecido en el Plan de Calidad aprobado.

El control de calidad se orientó a garantizar que las actividades constructivas se desarrollaran de acuerdo con las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos definidos y normativa vigente aplicable.

Durante el periodo evaluado, los controles se enfocaron principalmente en las actividades efectivamente ejecutadas en campo, tales como:

- Desmonte y limpieza
- Excavaciones
- Mejoramiento de subrasante
- Transporte de materiales

Para el desarrollo de estas actividades, se dio continuidad a la aplicación de los siguientes mecanismos de control:

- Inspección visual de las actividades ejecutadas en campo
- Verificación de las condiciones del terreno y áreas intervenidas
- Control de los procesos constructivos conforme a procedimientos establecidos
- Registro de actividades mediante formatos de control
- Seguimiento a la ejecución de los trabajos en los diferentes frentes

Durante el periodo evaluado, el control de calidad se realizó mediante inspecciones de campo, seguimiento a los frentes de trabajo, verificación de condiciones de ejecución y revisión de los registros generados durante el desarrollo de las actividades, permitiendo evidenciar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Plan de Calidad aprobado.

De manera particular, se efectuó seguimiento a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo, verificando aspectos como condiciones del terreno, correcta ejecución de los trabajos, manejo de materiales, operación de equipos y cumplimiento de los criterios técnicos definidos para cada actividad.

Así mismo, se dio continuidad a la generación y organización de los registros de calidad asociados a las actividades ejecutadas, incluyendo reportes de campo, formatos de control y demás soportes documentales que permiten evidenciar la trazabilidad del proceso constructivo.

Los controles de calidad implementados durante el periodo se encuentran soportados mediante registros documentales y evidencias fotográficas incluidas en el presente informe, las cuales permiten verificar la ejecución de las actividades y la aplicación de los criterios técnicos definidos para cada proceso constructivo.

Durante el periodo evaluado, los controles implementados permitieron verificar que las actividades ejecutadas cumplen con los criterios técnicos definidos, sin que se evidencien incumplimientos que comprometan la calidad de las labores desarrolladas.

No obstante, se continuará con el seguimiento permanente a los procesos constructivos, con el fin de prevenir desviaciones, fortalecer los mecanismos de control en campo y garantizar la conformidad de las obras en las siguientes etapas de ejecución del proyecto.

7.6 INSPECCIÓN Y ENSAYOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a las actividades de inspección orientadas al control y verificación de las labores ejecutadas en los diferentes frentes de obra, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Calidad aprobado. Las actividades de inspección se enfocaron en la verificación de las condiciones del terreno, el seguimiento a los procesos constructivos desarrollados y la validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables a las actividades ejecutadas durante el periodo.

Estas inspecciones se realizaron mediante recorridos en campo, observación directa de las actividades y registro de la información en los formatos de control establecidos, permitiendo verificar aspectos como:

- Condiciones del terreno en las áreas intervenidas
- Ejecución de actividades de desmonte y limpieza
- Desarrollo de excavaciones y manejo de materiales
- Actividades asociadas al mejoramiento de subrasante
- Organización y operación de los frentes de trabajo

En relación con los ensayos de laboratorio, durante el periodo evaluado se adelantaron controles orientados a la verificación de la calidad de los materiales utilizados y al cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones del proyecto.

Entre los ensayos ejecutados se incluyen pruebas orientadas a la caracterización y control de calidad de los materiales utilizados en el proyecto, desarrolladas conforme a metodologías estandarizadas, normativa vigente y especificaciones

técnicas aplicables, en concordancia con los lineamientos establecidos para el control de materiales en obras de infraestructura vial.

Entre los ensayos ejecutados se incluyen pruebas de caracterización y control de materiales, tales como análisis granulométrico, ensayos de compactación tipo Proctor y determinación de densidad en campo, desarrollados conforme a metodologías estandarizadas, normativas aplicables y especificaciones técnicas del INVIAS, según los métodos vigentes para el control de materiales en obras de infraestructura vial. **Tabla 15.**

IT.	CONS.	ID.	FECHA	NORMA	ENSAYO	MATERIAL
1	S/C	C1	2-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	TERRAPLÉN
2	S/C	C1	7-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	TERRAPLÉN
3	S/C	C1	9-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	TERRAPLÉN
4	S/C	C1	14-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	TERRAPLÉN
5	S/C	C1	16-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	TERRAPLÉN
6	S/C	C1	21-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	TERRAPLÉN
7	S/C	C1	23-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	TERRAPLÉN
8	S/C	C1	28-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	TERRAPLÉN
9	S/C	C1	30-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	TERRAPLÉN
10	S/C	C2	1-mar-26	INV E -121	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA	TERRAPLÉN
11	S/C	C2	8-mar-26	INV E -121	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA	TERRAPLÉN
12	S/C	C2	15-mar-26	INV E -121	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA	TERRAPLÉN
13	S/C	C2	22-mar-26	INV E -121	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA	TERRAPLÉN
14	S/C	C2	29-mar-26	INV E -121	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA	TERRAPLÉN

UNIÓN TEMPORAL
RED VIAL
DEL NORTE
NIT. 902022182-9

IT.	CONS.	ID.	FECHA	NORMA	ENSAYO	MATERIAL
15	S/C	C3	13-mar-26	INV E -142	RELACIÓN HUMEDAD PESO UNITARIO SECO (PROCTOR MODIFICADO)	TERRAPLÉN
16	0023	T1	2-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
17	0024	T1	2-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
18	0025	T1	5-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
19	0026	T1	5-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
20	0027	T1	7-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
21	0028	T1	7-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
22	0031	T1	10-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
23	0030	T1	10-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
24	0032	T1	5-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
25	0033	T1	5-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
26	0036	T1	14-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
27	0037	T1	14-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
28	0038	T1	16-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
29	0039	T1	16-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
30	0040	T1	18-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
31	0041	T1	18-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN

IT.	CONS.	ID.	FECHA	NORMA	ENSAYO	MATERIAL
32	0043	T1	20-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
33	0044	T1	21-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
34	0045	T1	21-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
35	0046	T1	24-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
36	0047	T1	5-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
37	0050	T1	14-mar-26	INV E-161	PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA	TERRAPLÉN
38	S/C	C1	2-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	SUB BASE GRANULAR
39	S/C	C1	4-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	SUB BASE GRANULAR
40	S/C	C1	7-mar-26	INV E -112, INV E -123, INV E-125, INV E-126	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO Y LÍMITES DE ATTERBERG	SUB BASE GRANULAR

Tabla 15. Relación de ensayos realizados en el período

Los resultados obtenidos en los ensayos realizados evidencian el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para los materiales utilizados en las actividades ejecutadas durante el periodo.

Los resultados de los ensayos realizados se encuentran debidamente soportados en el **Anexo 8 – Resultados de Ensayos de Laboratorio**, el cual contiene la información técnica correspondiente a las pruebas ejecutadas durante el periodo.
Las actividades de inspección y los ensayos realizados se encuentran respaldados mediante registros de campo, formatos de control y evidencias documentales, garantizando la trazabilidad, verificación y control de los procesos constructivos desarrollados durante el periodo evaluado.

Las actividades de inspección y los ensayos realizados se encuentran respaldados mediante registros de campo y formatos de control, garantizando la trazabilidad, verificación y control de los procesos constructivos desarrollados.

7.7 CONTROL DE PRODUCTOS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a la aplicación de los mecanismos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad para la identificación, control y tratamiento de productos no conformes, conforme a lo definido en el Plan de Calidad aprobado.

En el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo, y con base en las inspecciones realizadas y los controles aplicados en campo, no se evidenciaron productos no conformes que comprometieran la calidad de las actividades constructivas adelantadas.

No obstante, se mantuvieron los procedimientos establecidos para la identificación y gestión de posibles no conformidades, incluyendo:

- Verificación permanente de las actividades ejecutadas
- Aplicación de controles de calidad en campo
- Registro de hallazgos durante las inspecciones
- Implementación de acciones correctivas en caso de ser requeridas
- Seguimiento a las condiciones detectadas en obra

Así mismo, se dio continuidad a la aplicación de los lineamientos definidos para el tratamiento de no conformidades, incluyendo su identificación, registro, análisis de causas, formulación de acciones correctivas y seguimiento a su implementación, con el fin de prevenir su recurrencia y asegurar la mejora continua de los procesos.

Durante el periodo evaluado, y de acuerdo con el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas, no fue necesario implementar acciones correctivas derivadas de no conformidades, en la medida en que las labores desarrolladas cumplieron con los criterios técnicos establecidos.

Estas acciones permiten garantizar el control de la calidad durante la ejecución del proyecto, así como la adecuada gestión de posibles desviaciones en las siguientes etapas del proceso constructivo.

7.8 INDICADORES DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a la aplicación y seguimiento de los indicadores de gestión orientados al control del desempeño del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto.

Estos indicadores permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos de calidad, el comportamiento de los procesos y el desarrollo de las actividades ejecutadas, constituyéndose en herramientas para la toma de decisiones y la mejora continua.

Durante el periodo evaluado, se dio continuidad al seguimiento de indicadores tales como:

- Cumplimiento de actividades programadas
- Control de ejecución de actividades en campo
- Trazabilidad de la información generada
- Seguimiento a inspecciones realizadas
- Control de no conformidades

Teniendo en cuenta el nivel de avance del proyecto, los indicadores presentan un comportamiento acorde con las actividades ejecutadas durante el periodo, asociadas principalmente a actividades preliminares y de desarrollo inicial de los procesos constructivos.

Durante el periodo evaluado, se evidenció la aplicación de mecanismos de control para el seguimiento de las actividades ejecutadas, así como la generación de registros que permiten garantizar la trazabilidad de la información y el soporte documental del proceso constructivo.

No se evidenciaron desviaciones críticas en los procesos evaluados, ni la generación de no conformidades que afectaran el desarrollo de las actividades durante el periodo.

Así mismo, se mantiene el seguimiento periódico de los indicadores definidos, con el fin de evaluar su comportamiento en las siguientes etapas del proyecto y adoptar las acciones de mejora que resulten necesarias.

Los resultados de los indicadores serán consolidados y analizados en los informes posteriores, en la medida en que se cuente con un mayor volumen de información asociado a la ejecución de las actividades del proyecto.

7.9 CONCLUSIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Calidad aprobado para el proyecto.

Durante el periodo evaluado, se evidenció la adecuada aplicación de los procesos definidos dentro del sistema, incluyendo la gestión documental, la asignación de

responsabilidades, la ejecución de actividades de inspección y control, así como la generación de registros que permiten garantizar la trazabilidad de las actividades desarrolladas.

Se observó la articulación entre los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos, las especificaciones técnicas y los requisitos contractuales aplicables al proyecto.

Así mismo, se verificó la aplicación de controles en campo orientados al seguimiento de las actividades ejecutadas, así como la consolidación de la información técnica y documental necesaria para el control del proyecto, incluyendo registros de obra, reportes de campo, resultados de ensayos de laboratorio y documentación asociada al cumplimiento de requisitos legales.

Durante el periodo evaluado, no se identificaron no conformidades que afectaran la calidad de las actividades ejecutadas, evidenciando el cumplimiento de los criterios técnicos definidos para esta fase del proyecto.

En términos generales, el Sistema de Gestión de Calidad presenta un comportamiento acorde con el nivel de avance del proyecto, evidenciando su aplicación en campo y la existencia de los mecanismos necesarios para su seguimiento y control en las siguientes etapas de ejecución.

Se resalta la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y evaluación del sistema, con el fin de consolidar su aplicación en campo, optimizar los procesos constructivos y garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos para el proyecto.

8. COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

8.1 COMUNICACIONES DEL PROYECTO

Entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a la gestión de las comunicaciones del proyecto, asegurando el intercambio oportuno de información, la coordinación entre los diferentes actores y el seguimiento a los canales definidos, conforme a los criterios y lineamientos establecidos en el Plan de Calidad aprobado..

Las comunicaciones del proyecto se desarrollaron tanto a nivel interno como externo, permitiendo la articulación de las actividades ejecutadas y el flujo oportuno de la información requerida para el seguimiento y control del contrato.

A nivel interno, se mantuvo la coordinación entre el personal técnico, administrativo y operativo mediante reuniones de trabajo, seguimiento a actividades en campo y comunicación directa entre los responsables de los diferentes frentes de obra.

A nivel externo, se dio continuidad a la comunicación con la Interventoría y la Entidad Contratante a través de los canales establecidos, incluyendo la presentación de informes, remisión de información técnica y atención a requerimientos asociados al desarrollo del proyecto.

Las comunicaciones oficiales del proyecto incluyen la emisión y recepción de oficios, informes y demás documentos de carácter técnico y administrativo, los cuales permiten evidenciar la gestión de la información y la interacción entre las partes del contrato.

Las **Tabla 16** y **Tabla 17** consolidan la relación de comunicaciones emitidas y recibidas durante el período evaluado. Los soportes correspondientes se encuentran disponibles en el **Anexo 9 – Relación de Comunicaciones**, el cual forma parte integral del presente informe

UNIÓN TEMPORAL
RED VIAL DEL NORTE
NIT. 902022182-9

ID	CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	CARGO	ENTIDAD	ASUNTO	OBSERVACIONES
7	RVN-2026-006	06-mar-2026	Daniela María Granados Miranda	Representante Legal	CONSORCIO INTERNORTE PC	Remisión de programación de obra conforme a compromisos adquiridos en Comité de Obra del 04 de marzo de 2026.	
8	RVN-2026-007	07-mar-2026	INTERASEO S.A.S. E.S.P.			Solicitud de cotización del servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios	
9	RVN-2026-008	18-mar-2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	GOBERNACION DEL CESAR	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
10	RVN-2026-009	18-mar-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR		ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
11	RVN-2026-010	18-mar-2026	PERSONERÍA MUNICIPAL		PERSONERÍA MUNICIPAL	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
12	RVN-2026-011	18-mar-2026	Daniela María Granados Miranda	Representante Legal	CONSORCIO INTERNORTE PC	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
13	RVN-2026-012	18-mar-2026	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL -VILLA MARUAMAKE		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-VILLA MARUAMAKE	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
14	RVN-2026-013	18-mar-2026	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL- VILLA LUZ		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-VILLA LUZ	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
15	RVN-2026-014	18-mar-2026	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL- VILLA MIRIAM		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-VILLA MIRIAM	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
16	RVN-2026-015	18-mar-2026	'JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL -JOSE ANTONIO GALÁN		'JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-JOSE ANTONIO GALÁN	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	

UNIÓN TEMPORAL
RED VIAL DEL NORTE
NIT. 902022182-9

ID	CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	CARGO	ENTIDAD	ASUNTO	OBSERVACIONES
17	RVN-2026-016	18-mar-2026	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL -LA VICTORIA		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-LA VICTORIA	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
18	RVN-2026-017	18-mar-2026	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-GERIZIM		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL-GERIZIM	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
19	RVN-2026-018	18-mar-2026	EMDUPAR E.S.P. - S.A		EMDUPAR E.S.P. - S.A	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
20	RVN-2026-019	18-mar-2026	AFINIA		AFINIA	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
21	RVN-2026-020	18-mar-2026	Gases del Caribe S.A. E.S.P.		Gases del Caribe S.A. E.S.P.	Invitación a socialización de inicio obra, sector Valledupar.	
22	RVN-2026-021	21-mar-2026	Mónica Ines González Thomas	Subdirectora general del área de gestión ambiental	CORPOCESAR	Solicitud de información para trámite de permiso de aprovechamiento forestal	REVISAR RESPUESTA
23	RVN-2026-022	21-mar-2026	Mónica Ines González Thomas	Subdirectora general del área de gestión ambiental	CORPOCESAR	Solicitud de información para inscripción como Gran Generador de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	REVISAR RESPUESTA
24	RVN-2026-023	21-mar-2026	Mónica Ines González Thomas	Subdirectora general del área de gestión ambiental	CORPOCESAR	Solicitud de información para trámite de permiso de ocupación de cauce	REVISAR RESPUESTA
25	RVN-2026-024	21-mar-2026	Mónica Ines González Thomas	Subdirectora general del área de gestión ambiental	CORPOCESAR	Solicitud de información para trámite de permiso de aprovechamiento forestal	REVISAR RESPUESTA

ID	CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	CARGO	ENTIDAD	ASUNTO	OBSERVACIONES
26	RVN-2026-025	21-mar-2026	Mónica Ines González Thomas	Subdirectora general del área de gestión ambiental	CORPOCESAR	Solicitud de información como Gran Generador de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	REVISAR RESPUESTA
27	RVN-2026-026	21-mar-2026	Mónica Ines González Thomas	Subdirectora general del área de gestión ambiental	CORPOCESAR	Solicitud de información para trámite de permiso de ocupación de cauce	REVISAR RESPUESTA
28	RVN-2026-027	24-mar-2026	Mónica Ines González Thomas	Subdirectora general del área de gestión ambiental	CORPOCESAR	Solicitud de lineamientos para trámite de permiso de aprovechamiento forestal	REVISAR RESPUESTA
29	RVN-2026-028	24-mar-2026	Mónica Ines González Thomas	Subdirectora general del área de gestión ambiental	CORPOCESAR	Solicitud de inscripción como Gran Generador de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	REVISAR RESPUESTA
30	RVN-2026-029	24-mar-2026	Daniela María Granados Miranda	Representante Legal	CONSORCIO INTERNORTE PC	Respuesta oficio N° 2026-CINPC-10	
31	RVN-2026-030	24-mar-2026	Daniela María Granados Miranda	Representante Legal	CONSORCIO INTERNORTE PC	Respuesta a comunicaciones CINPC-2026-005, 2026-006, 2026-008Y 2026-009	
32	RVN-2026-031	30-mar-2026	Daniela María Granados Miranda	Representante Legal	CONSORCIO INTERNORTE PC	Remisión de documentación contractual y técnica requerida para seguimiento de interventoría	

Tabla 16. Relación de comunicaciones enviadas en el período

UNIÓN TEMPORAL
RED VIAL DEL NORTE
NIT. 902022182-9

ID	RADICADO	FECHA RECEPCION	REMITENTE	ENTIDAD	ASUNTO	OBSERVACIONES
1	R-001-13022026	13-feb-2026	ING. SAID LOZANO SUPERVISOR DEL CONTRATO.	GOBERNACIÓN DEL CESAR. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	DOCUMENTOS REQUERIDOS ETAPA DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS	RECOPILANDO INFROMACIÓN PARA ENTREGRAR A INTERVENTORÍA.
2	R-002-20022026	20-feb-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Información que debe contener informe mensual contratista	RECOPILANDO INFROMACIÓN PARA ENTREGRAR A INTERVENTORÍA.
3	R-003-17032026	16-feb-2026	ING. SAID LOZANO. SUPERVISOR DEL CONTRATO.	GOBERNACIÓN DEL CESAR. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CITACION COMITÉ DE OBRA – PRESENTACION EQUIPOS DE TRABAJO Y ACREDITACION REQUISITOS PARA EJECUCION CONTRACTUAL.	
4	R-004-20261603	16-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Solicitud de refuerzo de control de trafico y señalización	
5	R-005-20261603	16-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Información que debe contener informe mensual contratista	
6	R-006-20261603	16-mar-2026	JAHN CARLOS CARDENAS MELGAREJO	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PALMAR ABAJO- CORREGIMIENTO DE AZUCAR BUENA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Solicitud de material que están retirando de la vía	
7	R-007-20261703	17-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Requerimiento de documentación y cumplimiento de condiciones de seguridad para equipos, maquinaria y vehículos en obra	
8	R-008-20261703	17-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Revisión del componente de seguridad y salud en el trabajo	
9	R-009-20262003	20-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Observaciones la informe social y solicitud del plan de gestión Social de obra-PSGO	
10	R-010-20262003	20-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Solicitud de plan de inversión de anticipo	
11	R-011-20262503	25-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Solicitud de mejoras en proceso constructivo	

ID	RADICADO	FECHA RECEPCION	REMITENTE	ENTIDAD	ASUNTO	OBSERVACIONES
12	R-012-20262903	29-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Solicitud de soportes de afiliación y aportes al sistema de seguridad social	
13	R-013-20262903	29-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Irregularidades en limpieza de maquinaria	
14	R-014-20263103	31-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Requerimiento de corrección de falencias en seguridad y salud en el trabajo	
15	R-015-20263103	31-mar-2026	INTERNORTE PC	INTERVENTORIA	Revisión técnica al plan de gestión de calidad	

Tabla 17. Relación de comunicaciones recibidas en el período

8.2 PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

En el desarrollo de las actividades ejecutadas entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE mantuvo la implementación de los lineamientos definidos para el control, verificación y uso de los equipos de medición requeridos en la evaluación de la calidad de los materiales y de los procesos constructivos del proyecto, conforme a los criterios establecidos en el Plan de Calidad aprobado.

Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en el periodo, se contó con el proveedor GEICAR S.A.S., quien suministró materiales necesarios para la ejecución de las actividades constructivas, tales como materiales granulares y otros insumos asociados a los procesos en campo.

La selección y continuidad del proveedor se sustenta en criterios técnicos y de calidad, tales como cumplimiento de especificaciones, oportunidad en la entrega y disponibilidad de materiales, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades en obra.

Para el control de los materiales suministrados, se mantuvieron los mecanismos de verificación en el momento de la recepción en obra, incluyendo la revisión de condiciones de entrega y la validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Así mismo, se dio continuidad al seguimiento del desempeño del proveedor, evaluando aspectos como calidad de los materiales, cumplimiento en los tiempos de entrega y conformidad con los requisitos técnicos, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

Durante el periodo evaluado, los materiales suministrados por el proveedor cumplieron con las condiciones técnicas requeridas para su uso en las actividades ejecutadas.

8.3 EQUIPOS DE MEDICIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, la UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE dio continuidad a la aplicación de los lineamientos establecidos para el control y uso de los equipos de medición requeridos para la verificación de la calidad de los materiales y de los procesos constructivos del proyecto, conforme a lo definido en el Plan de Calidad aprobado.

Los equipos de medición utilizados en el desarrollo de las actividades, tanto en campo como en laboratorio, fueron empleados bajo condiciones que garantizan la

confiabilidad de los resultados obtenidos, permitiendo el adecuado control de las actividades ejecutadas y la validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Durante el periodo evaluado, se mantuvo el control sobre el estado operativo, condiciones de uso y disponibilidad de los equipos, conforme a los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Así mismo, se verificó que los equipos utilizados para la realización de mediciones y ensayos cuentan con sus respectivos certificados de calibración y/o verificación, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de las mediciones realizadas.

Los registros asociados al uso, control y verificación de los equipos de medición se encuentran disponibles dentro de la documentación del proyecto, permitiendo evidenciar la correcta aplicación de los procesos de control de calidad durante la ejecución de las actividades.

Estas acciones permiten asegurar que las mediciones realizadas en el proyecto cumplen con los requisitos de calidad establecidos, contribuyendo al control técnico de las actividades y al cumplimiento de las especificaciones del contrato.

8.4 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

En el marco de las obligaciones contractuales derivadas del Plan de Gestión de la Calidad (PGC), durante el mes de marzo de 2026 se llevó a cabo el proceso sistemático de seguimiento, medición y evaluación de los indicadores de desempeño establecidos, con el propósito de verificar la eficacia de los procesos implementados y determinar el nivel de conformidad respecto a los estándares de calidad contractualmente exigidos.

Los indicadores sometidos a evaluación constituyen componentes fundamentales del sistema de gestión de calidad del proyecto, abarcando las áreas de gestión de proveedores, tratamiento de no conformidades, inspección interna y control de ensayos de laboratorio. Dichos indicadores proporcionan una base objetiva para analizar el comportamiento operacional de los procesos, la conformidad de los suministros recibidos, la adherencia al programa de inspecciones y la efectividad global de las actividades de aseguramiento y control de calidad desarrolladas en el periodo.

El análisis de los resultados consolidados revela un desempeño favorable del conjunto de indicadores contemplados en el PGC, con niveles de cumplimiento coherentes con los criterios de aceptación definidos para cada variable de control. En términos generales, el comportamiento de los procesos vinculados al

aseguramiento de la calidad fue satisfactorio, registrándose valores iguales o superiores a los umbrales mínimos de cumplimiento estipulados contractualmente.

Se resalta de manera particular el cumplimiento de los indicadores asociados a la entrega oportuna por parte de proveedores, la calidad de los suministros recibidos, la ejecución del programa de inspecciones y la realización de ensayos de laboratorio, lo que refleja una adecuada integración entre la planificación operativa, la supervisión técnica y los controles de calidad vigentes. Asimismo, los indicadores referentes al rechazo de materiales, la recurrencia de hallazgos y la gestión de no conformidades se mantuvieron dentro de rangos controlados, lo cual evidencia la efectividad de las acciones preventivas, correctivas y de mejora continúa adoptadas en el marco del sistema de gestión de calidad del contrato.

Los resultados desagregados de la evaluación de la Matriz de Indicadores del Plan de Gestión de la Calidad para el periodo analizado se consignan en la Tabla 13, donde se detallan los indicadores evaluados, los criterios de cumplimiento aplicables, las fórmulas de medición utilizadas, los resultados obtenidos y la verificación de conformidad correspondiente.

Con base en lo anterior, es posible concluir que, para el periodo evaluado correspondiente a marzo de 2026, los indicadores del Plan de Gestión de la Calidad presentan un comportamiento satisfactorio, demostrando conformidad con los criterios definidos y contribuyendo de manera efectiva al aseguramiento de la calidad de los procesos, productos y servicios vinculados a la ejecución del contrato.

ITEM	CAP. PGC	COMPONENTE	INDICADOR	FORMULA	CRITERIO	VALOR PERÍODO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	11	Indicadores de Gestión de Proveedores	Cumplimiento de Entrega de Proveedores	(Número de entregas oportunas / Número total de entregas) * 100	≥ 90%	90,80%	**CUMPLE**
2	11	Indicadores de Gestión de Proveedores	Calidad de Suministros	(Número de suministros conformes / Total suministros recibidos) × 100	≥95%	95,30%	**CUMPLE**
3	11	Indicadores de Gestión de Proveedores	Índice de Rechazo de Materiales	(Material rechazado / Material recibido) × 100	≥5%	3,95%	**CUMPLE**
4	12	Indicadores de Gestión de No Conformidades	Índice de No Conformidades	(No conformidades detectadas / Actividades	≤5%	0,80%	**CUMPLE**

				inspeccionadas) × 100			
5	12	Indicadores de Gestión de No Conformidades	Tiempo Promedio de Cierre	Días promedio entre apertura y cierre de no conformidades	≤15 dias	12	**CUMPLE**
6	13	Indicadores de Gestión de Inspección Interna	Cumplimiento del Programa de Inspecciones	(Inspecciones ejecutadas / Inspecciones programadas) × 100	≥95%	97,40%	**CUMPLE**
7	13	Indicadores de Gestión de Inspección Interna	Índice de Hallazgos Recurrentes	(Hallazgos repetitivos / Total hallazgos) × 100	≤10%	4,25%	**CUMPLE**
8	9	Cumplimiento Programa de Inspecciones	Cumplimiento Ensayos Laboratorio	(Ensayos ejecutados / Programados) × 100	≥95%	97,00%	**CUMPLE**

Tabla 18. Cumplimiento de indicadores durante el periodo

UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE
NIT. 902022182-9

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PERÍODO: MARZO 2026

No. UTRVN-CT-2026-002

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Número de Contrato:	2026040001
Objeto del Contrato:	Mejoramiento de la Red Vial Rural y Urbana en la Subregión Norte del Departamento del Cesar
Contratista:	Unión Temporal Red Vial del Norte
Interventoría:	Consorcio Internorte PC
Período Certificado:	Marzo de 2026

El suscrito **Representante Legal de la Unión Temporal Red Vial del Norte**, contratista ejecutor del Contrato N.° 2026040001 suscrito con la entidad contratante, en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales,

C E R T I F I C A:

Que la totalidad de las obras ejecutadas durante el período comprendido entre el **1.° y el 31 de marzo de 2026**, en el marco del Contrato N.° 2026040001 cuyo objeto es el mejoramiento de la red vial rural y urbana en la Subregión Norte del Departamento del Cesar, fueron realizadas dando estricto cumplimiento a:

1. Las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras del INVIAS (Resolución 0003324 de 2021 y actualizaciones vigentes), incluyendo los requisitos de calidad de materiales, tolerancias dimensionales, resistencias mínimas y procedimientos constructivos allí establecidos.
2. Las especificaciones técnicas particulares definidas en los estudios y diseños del proyecto, los pliegos de condiciones y los documentos que integran el Contrato N.° 2026040001, que determinan los parámetros específicos de intervención para cada actividad vial ejecutada.
3. Los diseños aprobados para construcción, los planos vigentes y las instrucciones técnicas impartidas por la Interventoría (Consorcio Internorte PC) durante el período certificado.

UNIÓN TEMPORAL
RED VIAL
DEL NORTE
NIT. 902022182-9

Lo anterior se fundamenta en los registros internos de control de calidad, los resultados de ensayos de laboratorio realizados sobre los materiales incorporados a la obra, los controles de compactación, los espesores verificados en campo, los registros fotográficos y los demás soportes técnicos que reposan en el archivo de la Unión Temporal Red Vial del Norte.

La presente certificación se expide a solicitud de la Interventoría y para los fines contractuales y legales que haya lugar, en la ciudad de Valledupar (Cesar), a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO
Representante Legal
Union Temporal Red Vial del Norte

9. ANEXOS

UNIÓN TEMPORAL
RED VIAL
DEL NORTE
NIT. 902022182-9

ANEXO 1:
Formato de Liberación de Actividades

Cra 17 No. 7A – 74 / Barrio: san Joaquín
utredvialdelnorte@gmail.com
Valledupar - Cesar

CONSORCIO INTERNORTE PC — UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

RECIBO DE ACTIVIDADES

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

GOBERNACION DEL CESAR

UNION TEMPORAL RED VIAL - CONSORCIO INTERNORTE PC

MEMORIA DE CANTIDADES

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORMACION DEL CONTRATO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL CESAR	SUPERVISOR CONTRATO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	NIT:	902.022.182	CONTRATO DE OBRA N°:	2026 - 04 - 0001
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT:	902.028.286	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	2026 - 05 - 0004

TRAMO:					
	MEDIA LUNA - TOCAIMO - NUEVAS FLORES	☐	VALLEDUPAR - LA MESA	☒	LA MESA - EL PALMAR ☐
	LA MESA - EL MAMON	☐	VALLEDUPAR URBANO	☐	OTRO ☐

PERIODO DE EJECUCION		ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	EJEC. ANTERIOR ACTA	EJEC. ACTUAL ACTA	EJEC. ACUMULADO	OBSERVACION
DESDE: 2-03-26	HASTA: 7-03-26	1,1	Mejoramiento de la Subrasante	M2		8948		
DESDE:	HASTA:	2,1	Desmonte y Limpieza	HA		0,725		
DESDE:	HASTA:	2,2	Demolicion de estructuras box C.	M3		18		
DESDE:	HASTA:	2,4	Fresado Pavimento Asfaltico	M2		1950		
DESDE:	HASTA:	3,2	Excavación sin clasificar	M3		802		
DESDE:	HASTA:	4,1	Transporte de Materiales	M3-Km		14596,4		
DESDE:	HASTA:	5,2	Terraplen	M3		768,5		
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							

OBSERVACIONES GENERALES:

UNION TEMPORAL RED VIAL
Responsable:

José Cantero M.

DIRECTOR DE OBRA - UNION TEMPORAL RED VIAL

CONSORCION INTERNORTE PC
Reviso:

Rodrigo Cerón

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CONSORCIO INTERNORTE PC

CONSORCIO INTERNORTE PC — UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

RECIBO DE ACTIVIDADES

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

GOBERNACION DEL CESAR

UNION TEMPORAL RED VIAL - CONSORCIO INTERNORTE PC

MEMORIA DE CANTIDADES

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORMACION DEL CONTRATO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL CESAR	SUPERVISOR CONTRATO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	NIT:	902.022.182	CONTRATO DE OBRA N°:	2026 - 04 - 0001
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT:	902.028.286	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	2026 - 05 - 0004

TRAMO:					
	MEDIA LUNA - TOCAIMO - NUEVAS FLORES	☐	VALLEDUPAR - LA MESA	☐	LA MESA - EL PALMAR ☒
	LA MESA - EL MAMON	☐	VALLEDUPAR URBANO	☐	OTRO ☐

PERIODO DE EJECUCION		ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	EJEC. ANTERIOR ACTA	EJEC. ACTUAL ACTA	EJEC. ACUMULADO	OBSERVACION
DESDE:	HASTA:	1,1	Mejoramiento de la Subrasante	M2		4145,6		
DESDE: 26-03-2026	HASTA: 27-03-2026	2,1	Desmonte y Limpieza	Ha		0,44		
DESDE:	HASTA:	3,2	Excavación Sin Clasificar	M3		1345		
DESDE:	HASTA:	4,1	Transporte de Materiales	M3-km		24479		
DESDE:	HASTA:	5,2	Terraplen	M3		348,5		
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							

OBSERVACIONES GENERALES:

UNION TEMPORAL RED VIAL
Responsable:

José Castro M.

DIRECTOR DE OBRA - UNION TEMPORAL RED VIAL

CONSORCION INTERNORTE PC
Reviso:

Rodrigo Corón

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CONSORCIO INTERNORTE PC

CONSORCIO INTERNORTE PC — UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

RECIBO DE ACTIVIDADES

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

GOBERNACION DEL CESAR

UNION TEMPORAL RED VIAL - CONSORCIO INTERNORTE PC

MEMORIA DE CANTIDADES

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORMACION DEL CONTRATO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL CESAR	SUPERVISOR CONTRATO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	NIT:	902.022.182	CONTRATO DE OBRA N°:	2026 - 04 - 0001
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT:	902.028.286	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	2026 - 05 - 0004

TRAMO:					
	MEDIA LUNA - TOCAIMO - NUEVAS FLORES	☐	VALLEDUPAR - LA MESA	☐	LA MESA - EL PALMAR ☐
	LA MESA - EL MAMON	☒	VALLEDUPAR URBANO	☐	OTRO ☐

PERIODO DE EJECUCION		ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	EJEC. ANTERIOR ACTA	EJEC. ACTUAL ACTA	EJEC. ACUMULADO	OBSERVACION
DESDE:	HASTA:	1,1	Mejoramiento de la subrasante	Mz		3994,7		
DESDE: 2-03-26	HASTA: 7-03-26	2,1	Desmonte y limpieza	Hla.		0,86		
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							

OBSERVACIONES GENERALES:

UNION TEMPORAL RED VIAL
Responsable:

José Castro M.

DIRECTOR DE OBRA - UNION TEMPORAL RED VIAL

CONSORCION INTERNORTE PC
Reviso:

Rodrigo Cerón

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CONSORCIO INTERNORTE PC

102

CONSORCIO INTERNORTE PC — UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

RECIBO DE ACTIVIDADES

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

GOBERNACION DEL CESAR

UNION TEMPORAL RED VIAL - CONSORCIO INTERNORTE PC

MEMORIA DE CANTIDADES

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORMACION DEL CONTRATO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL CESAR	SUPERVISOR CONTRATO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	NIT:	902.022.182	CONTRATO DE OBRA N°:	2026 - 04 - 0001
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT:	902.028.286	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	2026 - 05 - 0004

TRAMO:					
	MEDIA LUNA - TOCAIMO - NUEVAS FLORES	☐	VALLEDUPAR - LA MESA	☐	LA MESA - EL PALMAR ☐
	LA MESA - EL MAMON	☐	VALLEDUPAR URBANO	☒	OTRO ☐

PERIODO DE EJECUCION		ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	EJEC. ANTERIOR ACTA	EJEC. ACTUAL ACTA	EJEC. ACUMULADO	OBSERVACION
DESDE:	HASTA:	1,1	Excavacion Mecanica	M3		727,6		
DESDE:	HASTA:	1,2	Conformacion de Calzada Existente	M2		2018,5		
DESDE:	HASTA:	1,3	Transporte material de excavación	M3-Km		9458,8		
DESDE:	HASTA:	2,1	Subbase Granular	M3		228,5		
DESDE:	HASTA:	3,1	Pavimento de Concreto Hidraulico	M3		109,65		
DESDE:	HASTA:	3,2	Corte, limpiza y Sello de Juntas	ML		215		
DESDE:	HASTA:	3,3	Acero de Refuerzo	Kg		890		
DESDE:	HASTA:	6,1	Excavacion Mecanica para Tuberia	M3		29,4		
DESDE:	HASTA:	6,3	Cama de Arena Instalacion de Tuberia	M3		1,8		
DESDE:	HASTA:	6,4	Relleno de Zanja de Alcantarillado	M2		29,4		
DESDE:	HASTA:	6,5	Reposicion redes de alcantarillado	ML		60		
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							

OBSERVACIONES GENERALES:

UNION TEMPORAL RED VIAL
Responsable:

José Castro M.

DIRECTOR DE OBRA - UNION TEMPORAL RED VIAL

CONSORCION INTERNORTE PC
Reviso:

Rodrigo Ceron

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CONSORCIO INTERNORTE PC

CONSORCIO INTERNORTE PC — UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

RECIBO DE ACTIVIDADES

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

GOBERNACION DEL CESAR

UNION TEMPORAL RED VIAL - CONSORCIO INTERNORTE PC

MEMORIA DE CANTIDADES

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORMACION DEL CONTRATO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL CESAR	SUPERVISOR CONTRATO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	NIT:	902.022.182	CONTRATO DE OBRA N°:	2026 - 04 - 0001
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT:	902.028.286	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	2026 - 05 - 0004

TRAMO:					
	MEDIA LUNA - TOCAIMO - NUEVAS FLORES ☐		VALLEDUPAR - LA MESA ☒		LA MESA - EL PALMAR ☐
	LA MESA - EL MAMON ☐		VALLEDUPAR URBANO ☐		OTRO ☐

PERIODO DE EJECUCION		ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	EJEC. ANTERIOR ACTA	EJEC. ACTUAL ACTA	EJEC. ACUMULADO	OBSERVACION
DESDE:	HASTA:	1,1	Mejoramiento de la Subrasante	M2		9352		
DESDE:	HASTA:	2,4	Fresado Pavimento Asfaltico	M2		2875		
DESDE:	HASTA:	3,2	Excavacion sin clasificar	M3		933,6		
DESDE: 9-03-26	HASTA: 14-03-26	4,1	Transporte de materiales	M3-Km		17719,52		
DESDE:	HASTA:	5,2	Terraplen	M3		703,85		
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							

OBSERVACIONES GENERALES:

UNION TEMPORAL RED VIAL
Responsable:
José Castro M.
DIRECTOR DE OBRA - UNION TEMPORAL RED VIAL

CONSORCION INTERNORTE PC
Reviso:
Rodrigo Corzo
DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CONSORCIO INTERNORTE PC

704

CONSORCIO INTERNORTE PC — UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

RECIBO DE ACTIVIDADES

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

GOBERNACION DEL CESAR

UNION TEMPORAL RED VIAL - CONSORCIO INTERNORTE PC

MEMORIA DE CANTIDADES

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORMACION DEL CONTRATO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL CESAR	SUPERVISOR CONTRATO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	NIT:	902.022.182	CONTRATO DE OBRA N°:	2026 - 04 - 0001
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT:	902.028.286	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	2026 - 05 - 0004

TRAMO:					
	MEDIA LUNA - TOCAIMO - NUEVAS FLORES ☐		VALLEDUFAR - LA MESA ☐		LA MESA - EL PALMAR ☒
	LA MESA - EL MAMON ☐		VALLEDUPAR URBANO ☐		OTRO ☐

PERIODO DE EJECUCION		ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	EJEC. ANTERIOR ACTA	EJEC. ACTUAL ACTA	EJEC. ACUMULADO	OBSERVACION
DESDE:	HASTA:	1,1	Mejoramiento de la Subrasante	M2		4355		
DESDE:	HASTA: 26-03-26	1,2	Desmonte y limpieza	HG		0,48		
DESDE:	HASTA:	3,2	Excavación sin clasificar	M3		1378,9		
DESDE: 9-03-26	HASTA:	4,1	Transporte de Materiales	M3-Km		25095,98		
DESDE:	HASTA: 14-03-26	5,2	Terraplen.	M3		357,2		
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							

OBSERVACIONES GENERALES:

UNION TEMPORAL RED VIAL
Responsable:

José Castro M.

DIRECTOR DE OBRA - UNION TEMPORAL RED VIAL

CONSORCION INTERNORTE PC
Reviso:

Rodrigo Cerón

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CONSORCIO INTERNORTE PC

105

CONSORCIO INTERNORTE PC — UNIÓN TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

RECIBO DE ACTIVIDADES

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

GOBERNACION DEL CESAR

UNION TEMPORAL RED VIAL - CONSORCIO INTERNORTE

MEMORIA DE CANTIDADES

GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORMACION DEL CONTRATO

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL CESAR	SUPERVISOR CONTRATO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	NIT:	902.022.182	CONTRATO DE OBRA N°:	2026 - 04 - 0001
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	NIT:	902.028.286	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	2026 - 05 - 0004

TRAMO:					
	MEDIA LUNA - TOCAIMO - NUEVAS FLORES	☐	VALLEDUPAR - LA MESA	☐	LA MESA - EL PALMAR ☐
	LA MESA - EL MAMON	☒	VALLEDUPAR URBANO	☐	OTRO ☐

PERIODO DE EJECUCION		ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	EJEC. ANTERIOR ACTA	EJEC. ACTUAL ACTA	EJEC. ACUMULADO	OBSERVACION
DESDE: 9-03-26	HASTA: 14-03-26	9,1	Mejoramiento de la Subrasante	M2		3995,6		
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							
DESDE:	HASTA:							

OBSERVACIONES GENERALES:

UNION TEMPORAL RED VIAL
Responsable:

José Castro M.

DIRECTOR DE OBRA - UNION TEMPORAL RED VIAL

CONSORCION INTERNORTE PC
Reviso:

Rodrigo Cerón

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CONSORCIO INTERNORTE PC